



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 ABR 2023

2023-5-1-0000245

VISTO: la gestión promovida por Sport Club S.A.D., mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

RESULTANDO: I) que la gestionante es una Sociedad Anónima Deportiva, inscripta en el Registro de Instituciones Deportivas a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte, dependiente de la Presidencia de la República;

II) que los bienes a importar serán utilizados en cumplimiento de los fines institucionales;

III) que de conformidad con el artículo 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016, en la redacción dada por el artículo 224 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, el Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que la importación de referencia no es competitiva con la industria nacional;

CONSIDERANDO: que la gestionante se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 17.292, de 25 de enero de 2001, en tanto cumple con el requisito establecido por el inciso 3° del artículo 70 de la citada norma;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 0971

RESUELVE:

VD/A-DG

1º) Declárase a Sport Club S.A.D., exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en la factura N° SC20221202, de la firma Yiwu Xiawei Import and Export Co., LTD por un valor de U\$S 6.040,00 (dólares estadounidenses seis mil cuarenta), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Los bienes que se mencionan precedentemente no podrán ser enajenados por un plazo de 10 (diez) años, a partir de la fecha de su

introducción definitiva al país según lo dispuesto por el artículo 450 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.

3º) A los efectos del correspondiente control por parte de esta Administración, la institución beneficiaria de la exoneración, deberá: a) presentar a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003, cuando ésta lo disponga, una declaración jurada con certificación notarial de firmas, en la que deberá constar la localización de los bienes objeto de exoneración, un informe detallado con respecto a su utilización durante el período, indicando y justificando eventuales casos de inutilización o pérdida de los mismos; b) llevar un registro de los bienes exonerados, en el que deberá constar la información referida precedentemente, debidamente actualizada, y que deberá ser de acceso inmediato para la Administración.

4º) El incumplimiento de las obligaciones referidas, así como cualquier desnaturalización en el uso de los bienes importados al amparo del presente régimen, dará lugar al inicio de los procedimientos a efectos del cobro de la totalidad de los tributos exonerados, más las multas y recargos correspondientes, lo que se comunicará a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva a sus efectos.

5º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.

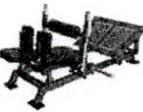


LACALLE POU LUIS

义乌霞蔚进出口有限公司
YIWU XIAWEI IMPORT AND EXPORT CO.,LTD
 1001, BUILDING A,YIWU PORT ,266 CHENGXIN AVENUE, FUTIAN STREET,YIWU CITY,ZHEJIANG PROVINCE
 TEL: 0086 15988524186 USCI+91330782MA2JXC8A37

SPORT CLUB SAD
 218387440017
 SETEMBRINO PEREDA N° 906, PAYSANDU - URUGUAY
 Tel: ++598 4722 6213

DATE: 20230101
 INVOICE NO.:SC20221202
 T/T

No.	Model No.	Name of Commodity	Qty (pcs)	Product Photos	Precio		TOTAL USD
1	LDE-08	AB Coaster	1		185	USD	185
2	LD-921	Spinning Bike Magnetic	5		240	USD	1200
3	LD-3110	Lateral Horizontal Bench Press	1		344	USD	344
4	LD-3126	Glute Builder	1		486	USD	486
5	LD-3103	Abdominal Trainer	1		217	USD	217
6	LD-9045	Roman extension	1		160	USD	160
义乌霞蔚进出口有限公司 YIWU XIAWEI IMPORT AND EXPORT CO.,LTD ALL THE DESTINATION CHARGES INCLUDING 33078210295309						USD	3448
Total					DDP MONTEVIDEO	USD	6040